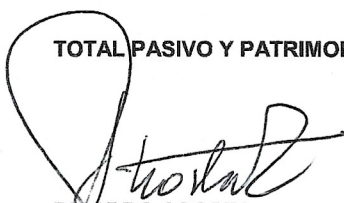
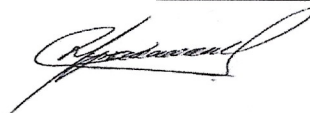



CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVO	<u>nota</u>	DIC. 31 2023	DIC. 31 2022	
Efectivo e Equivalente al efectivo				
Caja	\$		\$ 94.429	0,15%
Bancos		19.904.044	10.472.748	16,16%
Derechos Fiduciarios		30.411.357	39.740.832	61,34%
TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE	5	<u>50.315.401</u>	<u>50.308.009</u>	77,65%
Deudores				
Anticipos y avances			280.000	0,43%
TOTAL DEUDORES	6	<u>0</u>	<u>280.000</u>	0,43%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		50.315.401	50.588.009	1
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Muebles y Enseres		1.544.620	1.544.620	2,38%
Equipos de Computacion		2.438.000	2.438.000	3,76%
Depreciacion acumulada		-1.284.124	-642.062	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	<u>2.698.496</u>	<u>3.340.558</u>	5,16%
Diferidos	8	11.032.138	10.858.138	16,76%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>11.032.138</u>	<u>10.858.138</u>	16,76%
TOTAL ACTIVO	\$	<u><u>64.046.035</u></u>	<u><u>\$ 64.786.705</u></u>	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Cuentas por Pagar				
Costos y Gastos por Pagar	9	992.000	\$ 3.145.100	4,85%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>992.000</u>	<u>3.145.100</u>	4,85%
Ingresos Recibidos para Terceros				
Fondo de Socios	10	13.701.439	10.614.654	16,38%
TOTAL PASIVO DE TERCEROS		<u>13.701.439</u>	<u>10.614.654</u>	16,38%
TOTAL PASIVO	\$	<u><u>14.693.439</u></u>	<u><u>\$ 13.759.754</u></u>	21,24%
PATRIMONIO:				
Fondo Social		110.151.726	110.151.726	170,02%
Superavit de Capital Donaciones		18.998.861	18.998.861	29,33%
Perdidas Ejercicios Anteriores		-85.372.451	-77.407.033	-119,48%
Reinversion Excedentes 2,017		1.198.040	1.198.040	
Excedente por conversion NIIF		6.050.775	6.050.775	9,34%
Excedente (Deficit) Ejercicio		-1.674.355	-7.965.418	-12,29%
TOTAL PATRIMONIO	11	<u>49.352.596</u>	<u>51.026.951</u>	78,76%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	<u><u>64.046.035</u></u>	<u><u>\$ 64.786.705</u></u>	100,00%


RICARDO ACOSTA
Representante Legal

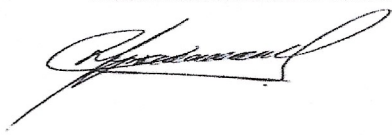

MYRIAMPADILLA S
Contador
Mat No 28964-T


GUSTAVO SAMPER
Revisor Fiscal
Mat. No 929-T

CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		2023	2022	ACION
INGRESOS				
Operacionales				
Programas y proyectos	12	35.977.487	4.845.000	31.132.487
Otros Ingresos				
Financieros	13	4.654.327	2.417.112	2.237.215
Diversos		905	302	603
TOTAL DE INGRESOS		40.632.719	7.262.414	33.370.305
GASTOS				
Operacionales de administración				
Honorarios		5.980.000	5.005.000	975.000
Impuestos		175.703	64.473	111.230
Arriendos		3.939.300	3.576.900	362.400
Servicios		230.400	201.600	28.800
Legales		1.014.000	963.000	51.000
Depreciaciones		642.062	642.062	-
Diversos		2.134.748		2.134.748
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	14	14.116.213	10.453.035	3.663.178
Programas y proyectos				
Inversion en proyectos	15	26.249.874	3.460.000	22.789.874
No operacionales				
Financieros		919.536	741.846	177.690
Donaciones		948.400	2.145.000	(1.196.600)
Gastos extraordinarios		247.051	200.951	46.100
TOTAL NO OPERACIONALES	16	2.114.987	3.087.797	(972.810)
TOTAL DE GASTOS		42.481.074	17.000.832	25.480.242
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		(1.848.355)	(9.738.418)	7.890.063
Impuesto diferido		174.000	1.773.000	(1.599.000)
EXCEDENTE Y/O PERDIDA NETO DEL EJERCICIO		(1.674.355)	(7.965.418)	6.291.063


RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ
Representante legal


MYRIAM PADILLA SANCHEZ
Contador
Mat: 28964-T


GUSTAVO SAMPER AHUMADA
Revisor fiscal
Mat 929-T

**Corporación Club Rotario
Bogotá Chico**

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2023 y 2022 junto con el
Informe del Revisor Fiscal*

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO** identificada con Nit No 860.030.610-1, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por certificado No 02481 del 1 de abril de 1.997 otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de junio de 1.997 con el No 0006067, el fin primordial de la corporación es reunir fondos para dedicarlos principalmente al bienestar social, mejoramiento de la salud y de la educación, así como para mejoramiento del bienestar, y optimización de la calidad de vida de la comunidad del Distrito Capital y de Colombia

NOTA 2. INTRODUCCION

En la ley 1314 del 13 de julio de 2.009, se expidió el proceso de convergencia estándares internacionales de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con el propósito de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

El decreto 3022 de 2.013, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2.009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 2, definió el tipo de entidades que lo integran y las normas a aplicar por este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera NIIF, para pequeñas y medianas empresas.

Teniendo en cuenta que el artículo 2º de la ley 1314 del 13 de julio de 2.009, al definir el ámbito de su aplicación estableció: “ En desarrollo de esta ley y en atención al volumen de activos, ingresos y número de empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socio-económicas, el gobierno nacional, autorizo de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviadas o que estos sean objeto de aseguramiento de información a nivel moderado

Con esta finalidad, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 2706 del 27 de Diciembre de 2.012 y el anexo 3 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, en el cual se encuentra reglamentada la ley 1314 del 13 de julio de 2.009, sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. La circular 58 de 30 de abril de 2.015 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece los documentos que se debe presentar el grupo 3 que se encuentran dentro del marco legal para Microempresas que se encuentran vigiladas por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Animo de Lucro. Esto quiere decir que la Corporación Club Rotario Chico, debe ajustarse a esta nueva normatividad.

Dado lo anterior se considera una microempresa si:

- 1.- Tiene una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores
- 2.- Poseer activos totales por un valor de inferior a quinientos (500) salarios MMLV
- 3.- Obtener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV

Los documentos que se deben presentar:

- 1.- Estado de Situación Financiera

- 2.- Estado de resultados
- 3.- Notas a los Estados Financieros que incluyan las políticas contables significativas y otra de información explicativa
- 4.- Certificación de Estados Financieros de acuerdo al artículo 37 de la ley 222 de 1.995
- 5.- Dictamen del revisor fiscal
- 6.- Informe de gestión de acuerdo al artículo 47 de la ley 222 de 1.995
- 7.- Acta del máximo órgano de administración donde conste la aprobación de los Estados Financieros, el informe de gestión y la destinación de los excedentes.
- 8.- Proyecto de presupuesto.

NOTA 3. OBJETIVO

El objetivo de los estados financieros es suministrar la información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Corporación Club Rotario Bogotá Chico, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los socios o demás usuarios, por lo tanto los estados financieros están concebidos para reflejar las necesidades de los usuarios, como son los socios, la junta directiva, la administración, el consejo de administración, las entidades financieras, los empleados, los proveedores y acreedores, el Gobierno Nacional a través de las entidades estatales.

Otros de los objetivos es dar cuenta de la gestión de la administración.

NOTA 4. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas de información financiera para microempresas, contenidas en el decreto 2706 de diciembre 27 de 2.012 y 2420 de diciembre 14 de 2015 y otras normas que lo modifiquen, adicionen, complementan o sustituyen.

Reconocimiento del efectivo o equivalente a efectivo

La Corporación Club Rotario Bogotá Chico, reconocerá el efectivo o equivalentes a efectivo por los siguientes rubros:

- 1.- Caja General y cajas menores
- 2.- Bancos, depósitos a corto plazo cuando sus vencimientos sean menores a 3 meses
- 3.- Inversiones, equivalentes a efectivo cuando su vencimiento sean, menores a 3 meses

Reconocimiento de los deudores

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo, esto es su valor registrado en las cuentas de cobro o documento equivalente, si no son canceladas la Corporación Club Rotario Bogotá Chico, no cobrará intereses de mora.

Reconocimiento de los activos fijos

Los activos fijos como los bienes y enseres con una vida útil de 10 años, equipos de computación con vida útil de 5 años, se reconocen por costo de adquisición y serán depreciados contablemente por el método de línea recta.

Acreeedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores u otras cuentas por pagar representan obligaciones de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó que por lo general son exigibles en el corto plazo, Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo o sea por el valor registrado en la factura o documento equivalente.

La Corporación Club Rotario Bogotá Chicó reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, ya sea que se desembolse recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado en forma fiable y se asegure obtener los soportes correspondientes.

Impuestos y Gravámenes

Para entidades sin ánimo de lucro la Ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes lo destinen a desarrollar actividades relacionadas con la salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica, o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que a ellos tenga acceso la comunidad en general.

Ingresos recibidos para terceros

Corresponden a los recursos recibidos para terceros con destinación específica, para el desarrollo del objeto social de la Corporación Club Rotario Bogotá Chico y serán reintegradas a sus dueños según las condiciones convenidas.

Fondo Social

Corresponde a las donaciones efectivamente recibidas, los excedentes acumulados de ingresos sobre egresos, las reservas y superávit por valorizaciones.

Reconocimiento de ingresos ordinarios y otros ingresos

Los ingresos ordinarios proceden de las donaciones en efectivo que incrementan el fondo social, se registran como efectivamente se reciben. Los otros ingresos se registran a las actividades específicas.

Reconocimiento en los estados financieros

Activos

La Corporación Club Rotario Bogotá Chicó reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando, sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros aporten al desarrollo del objeto social de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó y cuando se tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad

Pasivos

La Corporación Club Rotario Bogotá Chicó reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando se tenga una obligación como resultado de un evento pasado y el valor de la obligación pueda medirse en forma confiable.

Ingresos

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

Gastos

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de las disminuciones en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

Conjunto completo de los estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó es el siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Resultados
- 3.- Notas a los Estados Financieros: Son parte integral de los estados financieros y deben ser preparados por la administración.
- 4.- Dictamen del revisor fiscal
- 5.- Certificación del representante legal y el contador
- 6.- Los estados financieros se presentan comparativos con el periodo inmediatamente anterior

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2023	2022
Caja general	\$	94.429
Banco Davivienda Cta 9905	6.200.024	235.512
Banco Dvivienda Cta 9913	2.582	2.582
Banco Sudameris	13.701.438	10.234.654
Derechos fiduciarios	30.411.357	39.740.832
TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE	50.315.401	50.308.009

Se considera efectivo y equivalente al efectivo los rubros de fácil convertibilidad en moneda corriente que se encuentran con vencimientos menores a tres meses, 31 de diciembre no existían restricciones sobre el efectivo ni se presentaban partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

NOTA 6. DEUDORES

El total de este rubro corresponde a los anticipos a proveedores, los cuales son legalizados en 2.024

	2023	2022
Anticipos y avances		
Proveedores		280.000
	-----	-----
TOTAL DEUDORES		280.000
	=====	=====

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el mes de marzo 2.020 se adquirió un video proyector Acer X118H por valor de \$ \$ 1.349.000, un portátil de 14" por valor de \$ 1.089.000, los muebles y enseres corresponden a un armario que se adquirió en año 2019. La depreciación se efectúa por el método de línea recta a 10 años los muebles y enseres, los equipos de computación a 5 años años. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Muebles y Enseres	\$ 1.544.620	1.544.620
Equipo de Computación	2.438.000	2.438.000
Depreciación Acumulada	-1.284.124	-642.062
	-----	-----
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.698.496	3.340.558
	=====	=====

NOTA 8. DIFERIDOS

Las pérdidas fiscales son amortizables de acuerdo con el artículo 147 del estatuto tributario. La Corporación se encuentre clasificada en el Régimen Tributario Especial y para su permanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario que deberán ser tramitados antes del 30 de Junio de 2.024

Las pérdidas acumuladas corresponden a los años de 2.016 en adelante hasta el año 2.023

	PERDIDA	IMPUESTO
Perdida Fiscal año 2016	2.819.408	563.882
Perdida Fiscal año 2017	11.085.000	2.578.587
Perdida Fiscal año 2018	2.721.379	544.276
Perdida Fiscal año 2020	7.063.000	1.442.000
Perdida Fiscal año 2021	19.781.960	3.956.393

Perdida fiscal año 2022	8.863.169	1.773.000
Perdida fiscal año 2023	1.848.355	174.000
	-----	-----
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$ 54.182.271	11.032.138
	=====	=====

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2.023 es el siguiente

	2023	2022
Honorarios	\$ 920.000	2.310.000
Arrendamientos		302.100
Otras cuentas por pagar		533.000
Retención en la fuente	72.000	
	-----	-----
TOTAL CUENTAS PAGAR	\$ 992.000	3.145.100
	=====	=====

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del fondo de socios

	2023	2022
Fondo de Socios	\$ 13.701.439	10.614.654
	-----	-----
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 13.701.439	10.614.654
	=====	=====

NOTA 11. PATRIMONIO

Compuesto por fondo social, superávit de capital por donaciones, resultados acumulados, resultados del ejercicio, se creó la cuenta Ganancias Perdidas por Conversión de NIIF para registrar los ajustes al balance inicial del 1 de enero de 2.014 de acuerdo a las normas Internacionales.

	2023	2022
Fondo Social	\$ 110.151.726	\$ 110.151.726
Superávit de capital Donaciones	18.998.861	18.998.861
Perdida Ejercicio Anteriores	(85.372.451)	(77.407.033)
Reinversión Excedentes 2.017	1.198.040	1.198.040
Excedente (Perdidas) presente ejercicio	(1.674.355)	(7.965.418)
Excedente por conversión de NIIF	6.050.775	6.050.775
	-----	-----
TOTAL PATRIMONIO	\$ 49.352.596	51.026.951
	=====	=====

La cuenta de excedentes por conversión de NIIF, se discrimina así,

EXCEDENTES POR CONVERSION DE NIIF

	2023	2022
De Inversiones	\$ (9.439.867)	\$ (9.439.867)
De proveedores y Acreedores	255.217	255.217
De pasivos Estimados y Provisiones	13.494.425	13.494.425
De Impuesto de Renta Diferido	1.741.000	1.741.000
	-----	-----
TOTAL EXCEDENTES CONVERSION NIIF	\$ 6.050.775	6.050.775
	=====	=====

Teniendo en cuenta que el saldo de \$ 1.198.040 correspondiente al excedente del año 2.017 no se ejecutó la inversión en el objeto social de la Corporación dentro del plazo establecido en la norma fiscal, que son 5 años, la cual se cumplió hasta el año 2022, para el año 2023 ya se considera renta líquida gravable y paga un impuesto 20% por el valor de \$ 240.000

NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales fueron percibidos por las actividades Sociales. A continuación detallamos los ingresos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	2023	2022
Toreo de tenis	\$ 12.531.000	
Donaciones	14.580.933	3.835.000
Empoderamiento niños y niñas	400.000	
Subvención Distrital	4.884.874	
Proyecto escuela de música	3.580.680	1.010.000
	-----	-----
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 35.977.487	4.845.000
	=====	=====

NOTA 13. INGRESOS NO OPERACIONALES

Este rubro está afectado por los rendimientos financieros de la fiducia, a continuación se detallan los ingresos no operacionales

	2023	2022
Intereses Davivienda	\$ 4.654.327	2.417.112
	-----	-----
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 4.654.327	2.417.112
	=====	=====

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES

Los egresos operacionales se discriminan de la siguiente manera:

	2023	2022
Honorarios	\$ 5.980.000	5.005.000
Impuestos	175.703	64.473
Arriendos	3.939.300	3.576.900
Servicios	230.400	201.600
Gastos legales	1.014.000	963.000
Depreciación	642.062	642.062
Gastos de representación	2.134.748	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	14.116.213	10.453.035
	=====	=====

NOTA 15. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyecto escuela de música	4.200.000	3.460.000
Toreo de tenis	9.981.840	
Programa de arboles	1.520.000	
Subvención Distrital	3.450.000	
Subvención de la Vega	250.614	
Subvención Niña María	6.847.420	
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$ 26.249.874	3.460.000
	=====	=====

NOTA 16. EGRESOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales son las erogaciones adicionales en que incurre la corporación para cumplir sus objetivos,

	2023	2022
Gastos bancarios	\$ 679.800	741.846
Comisiones bancarias	239.736	
Donaciones	948.400	2.145.000
Gastos extraordinarios	247.051	200.951
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 2.114.987	3.087.797
	=====	=====

NOTA 17. PROVISION IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable por los años terminados al 31 de diciembre, sobre las bases fiscales

	2023	2022
Excedentes (Pérdida) antes de provisión para		
Impuesto sobre la renta	\$ (1.848.355)	(9.738.418)
Más gastos no deducibles		
Gravamen a los movimientos financieros	175.703	64.473
Impuestos asumidos	247.051	200.951
Depreciaciones	642.062	642.062
	-----	-----
Total gastos no deducibles	\$ 1.064.816	907.486
Menos gastos deducibles		
50% Gravamen a los movimientos financieros	87.852	32.236
	-----	-----
Total gastos deducibles	87.852	32.236
Renta (perdida) líquida	\$ (871.391)	(8.863.168)
	=====	=====

CONCILIACION EXCEDENTES CONTABLE NIIF Y PERDIDA FISCAL 2023

	2023	2022
Excedente (perdida) del ejercicio contable Niif		
Antes de impuesto de renta	\$ (1.848.355)	(9.738.418)
MAS:		
50% gravamen financiero	87.852	32.236
Impuestos asumidos	247.051	200.951
Depreciaciones	642.062	642.062
	-----	-----
Excedentes (Perdida) Fiscal antes de Impuestos	\$ (871.390)	(8.863.169)
Impuesto Renta Diferido	174.000	1.773.000

NOTA 18. DIFERENCIA PATRIMONIAL

	2023	2022
Patrimonio contable neto	\$ 64.046.035	64.786.705
Patrimonio Fiscal neto	50.315.401	50.588.009
	-----	-----
Diferencia Patrimonial	13.730.634	14.198.696
	=====	=====

Conciliación		
Activos diferidos	11.032.138	10.858.138
Activos fijos	2.698.496	3.340.558
	-----	-----
TOTAL DIFERENCIA PATRIMONIAL	13.730.634	14.198.696
	=====	=====

NOTA 19. DECLARACIONES DE RENTA

La Corporación Club Rotario Bogotá Chicó, ha cumplido con la obligación fiscal en la presentación de la declaración de renta y retenciones en la fuente hasta la fecha, las declaraciones de renta y la retenciones en la fuente de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 están sujetas a la revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

A la Asamblea de Asociados de
CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO.
2 de Marzo de 2024

He auditado los estados de situación financiera de la CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO. al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 4 y otras notas explicativas.

Opinión sin salvedades

En mi opinión los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO. al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, para microempresas, contenidas en el decreto 2706 de diciembre de 2012, 3019 de diciembre de 2013, 2420 de 2015 y demás normas concordantes.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia para microempresas. Estas normas requieren que planee y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor , incluyendo la evaluación de riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros , en la evaluación de esos riesgos , el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la razonable preparación de los estados financieros , con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad. Así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto; considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión arriba expresada.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para microempresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables a las circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales

Además en mi opinión con base en las demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2022 y 2021 la CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA CHICO ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y del consejo directivo, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevaron y se conservaron debidamente. Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros en su poder; la Corporación ha cumplido, en lo pertinente, con las normas de seguridad social dispuestas por la Ley 100 de 1993.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 38 de la ley 222 de 1995, informo que este informe se presenta separadamente del informe de gestión presentado por los encargados de la administración de la Corporación

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Samper', with a long horizontal stroke extending to the right.

GUSTAVO A SAMPER AHUMADA
Revisor Fiscal
CPT TP 929-T
(Carrera 19A # 122-46 AP 204 Bogotá D.C.)

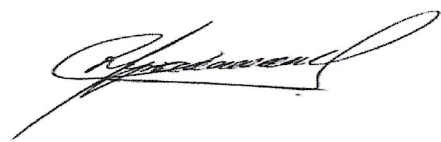
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero 26 de 2024

A los señores Asociados de la Corporación Club Rotario Bogotá Chico

Los suscritos representante legal y contador de la Corporación Club Rotario Bogotá Chico, certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de Diciembre de 2.023 y 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

- 1.- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2.023 y 2.022 existen a esas fechas y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- 2.- Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los periodos terminados al 31 diciembre de 2.023 y 2.022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- 3.- Los activos a esas fechas, representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación a 31 de diciembre de 2.023 y 2.022.
- 4.- Todos los elementos a esas fechas, han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- 5.- Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, a 31 de diciembre de 2.023 y 2.022



MYRIAM PADILLA SANCHEZ
Contador Público
Mat. No 28964-T



RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ
Representante Legal